

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO "TRUJAMA S.A". CONSTITUIDO JURÍDICAMENTE EL 25 DE OCTUBRE DEL 2002

Macas. 15 de diciembre del 2017

Yo Víctor Manuel Piña Sigüencia, con número de identidad 0300856598, en calidad de comisario elegido por los señores accionistas de la compañía.

Informe

El señor Daniel Raúl Velásquez Landi, gerente de nuestra compañía, ha cumplido con sus funciones en el período 2016-2017. La misma que es digna de felicitar por que ha demostrado su capacidad de trabajo.

La administración de los fondos tanto como ingresos y egresos, pude hacer una revisión minuciosamente factura por factura lo cual refleja total transparencia para la tranquilidad de todos los señores accionistas. Si alguna persona siente duda lo puede revisar el archivo de las facturas que se encuentra a disposición en la oficina.

El Sr. Gerente a tramitado todo lo que asta ahora se a logrado, lo que se refiere a transporte de la compañía, como es en el SRI, con municipio del cantón morona, agencia de transito y la policia nacional. Tambien se coloco paradas reglamentadas, énfasis en unificar el color de las unidades, el numero de disco , clasificación de carpetas, la carnets de identificación, los uniformes para una mejor presentación de la compañía, capacitaciones a todos los compañeros accionistas, señores choferes y ayudantes.

Las personas que trabajan con la compañía, la contadora y la señorita secretaria. Están al día con lo que corresponde por ley de los beneficios asta la fecha.

El plan estratégico de los miembros de la directiva para el periodo 2016-2018. Se a cumplido un 80% de lo planificado, quedando por realizar algunas de las paradas reglamentadas, el mantenimiento de las vías en las rutas externas, el mejoramiento del puente vía 18 DE FEBRERO-KUSUJIM.

En cuanto en la gestión de cupos y frecuencias se a tramitado en la unidad de transito del municipio del cantón Morona y en la agencia provincial de transito, se a coordinado con todos los accionistas para que el personal encargado de hacer el estudio técnico puedan trasladar en las unidades a todas las rutas que brindamos el servicio.

Observaciones del comisario

En cuanto a la administración eh observado la ausencia del presidente por motivos a las sesiones no preside, gracias al gerente que le da asiendo la reunión, pero eso no esta en la ley, en complicidad con los señores accionistas que no dicen nada.

Por otra parte tampoco se da cumplimiento a los estatutos de acuerdo al artículo 9 del estatuto social. De la presentación de los balances anuales.

De igual manera no se da cumplimiento a la mayoría de las resoluciones tomadas en sesiones por los señores accionistas. Solo por citar uno de las resoluciones que fue tomado para el aniversario de la compañía el 9 de diciembre del 2017, lo cual nunca se cumplió.

Recomendaciones

Esperando la puntualidad de los señores directivos y de todos los compañeros para el mejoramiento de las rutas.

Atentamente



Víctor Piña
Comisario Principal